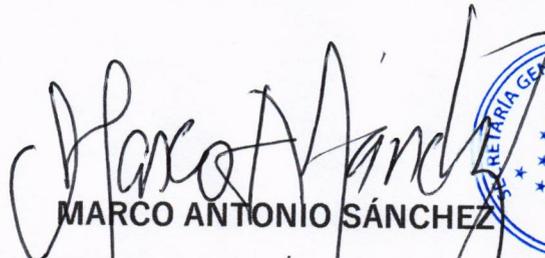


CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General por Delegación del Instituto de la Propiedad, con facultades otorgadas mediante Acuerdo No. SE-IP-159-2023 de fecha dieciocho (18) de mayo del dos mil veintitrés (2023), por este medio **HACE CONSTAR** que durante el mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), por parte del Instituto de la Propiedad, se celebraron los CONVENIOS que se detallan:

1. *CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DE LA REPÚBLICA DE CHILE*, de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Firmándose la presente a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


MARCO ANTONIO SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Acuerdo No. SE-IP-159-2023, ratificado mediante Acuerdo No. CD-IP-003-2023